

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Cuernavaca, Morelos a 15 de mayo del 2017

PERSONAS MORALES Y/O PERSONAS FÍSICAS INVITADAS PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y Capítulo VI del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y demás artículos y ordenamientos aplicables en la materia, se le hace una cordial invitación a participar en el Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas, **ITP/DES/01/2017** relativo al **Servicio de elaboración del "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PABELLÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**, asimismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 quinto párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, la convocante opta por no realizar junta de aclaraciones, por lo que el Acto de Visita al Sitio de los trabajos será el día viernes 19 de mayo a las once horas y la Presentación y Apertura de Propuestas tendrá verificativo a las once horas del día 26 de mayo del presente año en las oficinas del Patronato Universitario sito en calle rio panuco número 318, col. vista hermosa, c.p. 62350, en Cuernavaca, Morelos.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Por una Humanidad Culta"



LIC. DAVID ÁNGEL BRITO IZUNDEGUI
DIRECTOR DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRONATO UNIVERSITARIO DE LA UAEM.

